

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -****1° INSTANCIA SPPS CONCURSO DE ENFERMERO PARA HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES**

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 27 días del mes de Mayo del año 2.025, siendo las 09:40 horas, se reúne en Oficina de Recursos Humanos – Tercer piso – Hospital Rincón de los Sauces, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia.

Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante: **DCTO-2023-2338-E-NEU-GPN; DCTO-2023-2222-E-NEU-GPN Y DCTO-2023-1586-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOLUCIÓN N° 1031/25.**"

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- **Representantes de la parte ejecutiva:**  
Jefe de servicio Enfermería, (Interino): Lic. Giménez Luis.  
RR.HH Técnica Ana Mora
- **Representantes de la parte gremial:**  
Sr. Kevin Fuentes

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Aranda Marina	40182538	CONDICIONAL	Cumplimentar Art 19° - Anexo III
Sánchez Brenda	94846870	INHABILITADA	No corresponde al llamado
Sepúlveda Denis	36767882	HABILITADO	-.-
Tania Gartner	43541987	INHABILITADA	No corresponde al llamado

(\*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10:05 hs. del día 27 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.